

INFORME SECRETARIAL.-, Bogota D.C., julio 2 de 2020 al despacho del Señor JUEZ, proceso ejecutivo No. 223-2014 con liquidación crédito (fl. 76), presentada por el apoderado de señora Margarita, Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

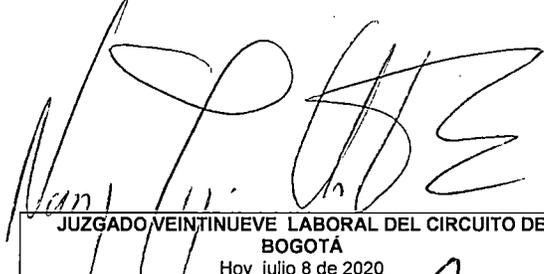
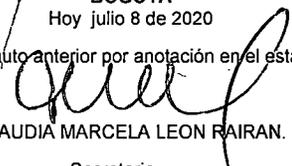
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Julio siete (7) de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación del crédito (fl. 76) realizada por la parte actora, se corre traslado a la demandada por el término legal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
Hoy julio 8 de 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 77

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN.
Secretaria